

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**NAVALCARNERO**

LICENCIAS

D. Jorge Bedrán Pascual en representación de Pascual Herederos, S. L., solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de centro de concentración ganadera en parcelas 140, 174 y 193 del polígono 1, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 4 de abril de 2024.—La concejala-delegada de Urbanismo, Leticia Correas Ruiz.

(02/5.159/24)

